



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-08466030- -GDEBA-DRYEAIMAMGP JULIO GARCIA E HIJOS S.A - RENOV
CAA

yVISTO el EX-2024-08466030- -GDEBA-DRYEAIMAMGP, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.459, N° 15.107 y N° 15.477, los Decretos N° 531/19, N° 973/20, N° 89/22 y N° 199/22, y las Resoluciones OPDS 475/19, N° 489/19, N° 494/19, N° 306/22, y;

CONSIDERANDO:

Que la firma JULIO GARCIA E HIJOS S.A. (CUIT N° 33-61222009-9) solicita la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental para su establecimiento industrial -cuya actividad específica es la elaboración de masterbatch y compuestos termoplásticos- sito en calle Almirante Brown N° 833, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, en el marco de la Ley N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y modificatorios; y que, a tales fines, presenta la documentación requerida por la normativa referenciada;

Que en Orden 3 obra liquidación de la Tasa Especial en concepto de Revisión y Análisis de Estudios de Impacto Ambiental, a través de su correspondiente boleto de pago, luciendo agregado en Orden 4 la acreditación del mismo, todo ello de acuerdo al artículo 25 de la Ley N° 11.459;

Que a través de la Disposición N° 179/11, de fecha 28 de enero de 2011, se otorgó a la firma citada la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, para su establecimiento industrial, cuya copia digitalizada luce en Orden 15;

Que en Orden 24, obra RESO-2022-306-GDEBA-SSCYFMAMGP, de fecha 1 de abril de 2022, a través de la cual se clasificó en tercera categoría el establecimiento industrial de la firma "JULIO GARCIA E HIJOS S.A";

Que la profesional interviniente, Ing. M. Paola Rauschembergue, se encuentra debidamente inscripta en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administrador de Relaciones (RUPAYAR), como RUP 00907, de acuerdo a las previsiones de la Resolución OPDS N° 133/21;

Que en Orden 64, a través del (IF-2024-39580574-GDEBA-DRYEAIMAMGP), luce Informe Técnico Final elaborado por el Área de Renovación de la Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias quién considera viable el otorgamiento de la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, debiendo cumplir la firma con el Plan de Gestión Ambiental y el Programa de Monitoreo y Control Ambiental, los que como Anexos formarán parte integrante de la presente resolución;

Que en Orden 68 obra el Programa de Monitoreo y Control Ambiental (IF-2024-40903104-GDEBA-DPEIAMAMGP);

Que en Orden 69 luce el Plan de Gestión Ambiental (IF-2024- 40903271-GDEBA-DPEIAMAMGP);

Que en Orden 71 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental, eleva las actuaciones a la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, manifestando que se encuentran reunidas las condiciones para proceder a otorgar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.459, N° 15.477, y los Decretos N° 531/19 y N° 89/22;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley N° 15.477, la Ley N° 11.459, y los Decretos N° 531/19 y N° 89/22;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Renovar el Certificado de Aptitud Ambiental a la firma “JULIO GARCIA E HIJOS S.A.”, C.U.I.T. N° 33-61222009-9, sito en calle Almirante Brown N° 833, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, cuya actividad específica es la elaboración de masterbatch y compuestos termoplásticos, en el marco de la Ley N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Establecer que, sin perjuicio del cumplimiento de todo otro requerimiento que en el marco de su condición de autoridad de aplicación este Ministerio de Ambiente pudiera exigir, la firma “JULIO GARCIA E HIJOS S.A.”, deberá cumplir con el Programa de Monitoreo y Control Ambiental (IF-2024-40903104-GDEBA-DPEIAMAMGP) y con el Plan de Gestión Ambiental (IF2024-40903271-GDEBA-DPEIAMAMGP), los que, como Anexos I y II, respectivamente, integran la presente resolución, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes y/o de revocar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental que por este acto se otorga.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COUYOUPETROU Luis Mario
Date: 2024.12.26 14:15:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.26 14:16:09 -03'00'


REF.: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.
PLANTA RAMOS MEJÍA
CUIT 33-61222009-9
EX-2024-08466030-GDEBA-DRYEAIMAMGP

Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Se aprueba el Plan de Gestión Ambiental presentado por la Firma, el cual fue incorporado al expediente de referencia en el Orden 39 bajo el documento IF-2024-28039589-GDEBA-DGAMAMGP (pág. 8 a 19).


La empresa deberá evaluar el PGA en forma periódica en el marco de una política de mejora continua de la gestión ambiental, adoptando e implementando los ajustes y modificaciones necesarias que surjan del mismo.

A continuación se incorpora el Plan de Gestión Ambiental presentado por la Firma.

Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 <small>Ing. M. Paola Rauschembergue</small>
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

INDICE

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	2
2.	<u>CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</u>	2
3.	<u>RIESGOS ESPECÍFICOS DE ACTIVIDAD - SEGURIDAD OPERATIVA</u>	2
	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS</u>	2
	<u>MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MINIMIZACIÓN DE RIESGOS</u>	3
4.	<u>PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES</u>	5
5.	<u>PROTOCOLO EN CASO DE CONTINGENCIAS (EJEMPLO, INCENDIO)</u>	5
6.	<u>CAMBIOS DESDE LA OBTENCIÓN DEL ÚLTIMO CAA – MEJORAS TECNOLÓGICAS Y AMBIENTALES</u>	6
7.	<u>INDICADORES</u>	7

Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 <small>Ing. M. Paola Rauschembergue</small>
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

1. Introducción

El presente trabajo se realiza para la empresa "JULIO GARCIA E HIJOS S.A.", la cual está ubicada en la calle Almirante Brown 833, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Cuyo rubro es: ELABORACIÓN DE MASTERBACH Y COMPUESTOS TERMOPLASTICOS.

El motivo de esta presentación es la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, conforme el artículo 15 del Decreto N°531- GPBA-2019.:

2. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Las condiciones generales del medio laboral se encontrarán dentro del marco de la Ley Nacional 19.587 y su Decreto Reglamentario.

Cabe destacar que la empresa cuenta con personal responsable de Seguridad e Higiene, Medicina Laboral y Medio Ambiente, se realizan los controles de las condiciones y medio ambiente de trabajo, mediante auditorias y evaluaciones periódicas, además se cuenta con un programa de capacitación anual a todo el personal de la planta.

3. Riesgos específicos de actividad - Seguridad operativa

Descripción de los riesgos

Los riesgos de la actividad son los siguientes:


- **Riesgo eléctrico**

Este riesgo existe en toda la planta por el accionamiento de máquinas y equipos.

- **Riesgo mecánico**

Las máquinas que configuran este riesgo son las extrusoras y turbomezcladoras.

- **Riesgo de incendio**

Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 <small>Ing. M. Paola Rauschembergue</small>
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

Es un riesgo inherente a todo establecimiento industrial. El mismo deriva de la importante cantidad de material plástico que se almacena.

- **Riesgo por aparatos sometidos a presión**

Existe en la planta un ASP, controlado según la legislación vigente.

- **Riesgo en el microclima laboral**

Este riesgo se encuentra presente debido a la presencia de material particulado en el ambiente de trabajo.

- **Riesgo acústico**

Es un riesgo resultante del funcionamiento de extractores de polvo, extrusor y Turbomezcladoras.

Medidas adoptadas para la minimización de riesgos

Se describen a continuación algunos aspectos de la seguridad operativa en relación con los riesgos.

- **Riesgo eléctrico**


Todas las máquinas, equipos y tableros están colocados con su correspondiente puesta a tierra para proteger al personal contra riesgos de contacto con masas puestas accidentalmente bajo tensión. Los trabajos de mantenimiento eléctrico son efectuados por personal especializado y se llevan a cabo los correspondientes registros. Independientemente de esto, todo el personal es capacitado sobre los riesgos eléctricos a los cuales están expuestos. Se realizan las mediciones de resistencia de puesta a tierras necesarias, periódicamente.

- **Riesgo mecánico**

Todos los puntos posibles de aprisionamiento y enganche se hallan protegidos mediante distintos resguardos y protecciones. Se realiza un control y mantenimiento estricto de las protecciones, a efectos de minimizar dicho riesgo y se capacita al personal sobre este particular.

- **Riesgo de incendio**

Las medidas tomadas para minimizar este riesgo son:

Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 <small>Ing. M. Paola Rauschembergue</small>
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

- a. Capacitación de todos los niveles de la empresa en el uso de extintores y seguridad operativa.
- b. Formación de brigada de incendios con roles establecidos para la extinción de focos de ignición.
- c. Señalización general y específica de toda la planta.
- d. Instalación de extintores portátiles.

- **Riesgo por aparatos sometidos a presión**

El equipo cuenta con sus dispositivos de seguridad. Se realizan los ensayos anuales cumpliendo con la Resolución 231/96 y sus complementarias.


- **Riesgo en el microclima laboral**

Se cuenta con equipos localizados de extracción de polvos en todos los lugares de manipuleo. Se entregan adicionalmente elementos de protección personal. Se realizan periódicamente estudios de microclima laboral.

- **Riesgo acústico**

Se proveen a los empleados de los equipos de protección especial. Se realizan mediciones a fin de asegurar que todos los empleados están protegidos de este riesgo, de igual forma que se hacen mediciones de ruido molesto al vecindario, para evitar perturbar el medio ambiente.

Con el fin siempre de mejorar la empresa cuenta en sus instalaciones con un Desfibrilador.

Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 Ing. M. Paola Rauschembergue
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		



4. Plan de Mantenimiento de equipos e instalaciones

Se lleva a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos sugeridos por el fabricante de los equipos.


La empresa se encuentra certificación ISO 9001, 14001 y 45001 – se adjuntan certificados

5. Protocolo en caso de contingencias (Ejemplo, incendio)

La empresa se encuentra certificación ISO 9001, 14001 y 45001 (Certificados Adjuntos). Por lo cual siguiendo sus lineamiento cuenta con:

- la matriz de Aspectos e Impactos, según NORMA 14001.
- Matriz de Peligros y evaluación de riesgos, según Norma ISO 45001.

En cada matriz están citados los documentos elaborados para mitigar los impactos considerado significativos.


Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 Ing. M. Paola Rauschembergue
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

6. Cambios desde la obtención del último CAA – Mejoras tecnológicas y Ambientales

- Se han reemplazados equipos como resultado del cambio tecnológico generando una mejora ambiental.

<u>Equipos Actuales</u>	<u>Equipos reemplazados</u>
Extrusora Coperion doble tornillo 50 mm nueva: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diámetro = 50 mm ○ L/D = 44 ○ Kg/hora = 200 ○ Potencia instalada = 65 Kw 	Extrusora Leistritz doble tornillo 60 mm: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diámetro = 60 mm ○ L/D = 36 ○ Kg/hora = 150 ○ Potencia instalada = 85 Kw
<ul style="list-style-type: none"> - Extrusora Coperion 35 mm <ul style="list-style-type: none"> ○ Diámetro = 35 mm ○ L/D = 40 ○ Kg/hora = 60 ○ Potencia instalada = 28 Kw 	<ul style="list-style-type: none"> - Reemplazo de la 45 y la trimex de similares características <ul style="list-style-type: none"> ○ Diámetro = 45 mm ○ L/D = 32 ○ Kg/hora = 100 ○ Potencia instalada = 30 Kw
Mezcladora Plasmec 600 <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad = 600 lts ○ Kg/hora = 250 ○ Potencia instalada = 75 Kw 	Reemplazo de la 1000 <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad = 1000 lts ○ Kg/hora = 450 ○ Potencia instalada = 110 Kw

- Se realizaron cambios en los procesos generando mejoras ambientales (reducción de emisiones, generación de residuos, consumo de agua, consumo de HP, etc.)
 - a. Para los **masterbatches** la relación volumétrica de la 600 vs 1.000 cm³ genera una optimización de tiempos de mezclado vs la homogeneización de la masa.
 - b. **Pastas de DOP:** Se modificó el proceso, eliminando la mayoría de los colores (negro, rojo, blanco, verde, azul) y en un 80% del volumen la utilización de los molinos tricilíndricos (potencia = 73 Kw), ahorrando energía y generación de residuos especiales.
 - c. **Concentrados de color mono pigmento, de alta concentración, en poliolefinas (bases):** No se fabrican más.
 - d. **Compuestos de PVC:** Se eliminaron las bases en DOP mediante una optimización en el proceso, dejando de utilizar los equipos de mezclado, tipo doble Z (Potencia = 45 KW)
 - i. Ahorro de Energía por equipos que no se utilizan.

Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 Ing. M. Paola Rauschembergue
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

- ii. Ahorro en la generación de Residuos especiales por menor limpieza al eliminar un proceso.
 - iii. Se elimina la Emisión gaseosa del conducto por equipo en desuso
 - iv. Tiempos de proceso: proceso anterior para 100 kg. = 26 hs, actual proceso para 100 kg. = 4 hs 15 min.
- Mejoras en el equipo de extracción de efluentes gaseosos: Se insonorizo la caja del equipo del filtro y los conductos de transporte de emisión gaseosa – membrana negra insonorizante.



- Se implemento un sistema de recirculado de agua, la cual es refrigerada y reutilizada como agua para el enfriamiento de pellets.
- Se emigraron procesos de la planta de Ramos Mejía a las plantas de Pilar, generando una disminución en el horario de trabajo, kg de producción, consumo de energía, generación de ruido en el vecindario, reducción en el movimiento de materiales en el vecindario, reducción en la generación de los residuos, efluentes líquidos y gaseosos.

7. Indicadores

A continuación, se muestra los valores de consumos de agua, energía, generación de residuos especiales, comunes y reciclables, por kilos producidos en el año.

A lo largo de los años se trabajó en la reducción de dicha relación, hasta alcanzar una meseta sobre la cual ya no había posibilidades de reducir, solo mantener.

Hoy el foco está en la contante concientización del personal en el uso racional del agua y la energía y en la clasificación más exhaustiva de los residuos para no aumentar el umbral de generación:

4 kg de residuos especiales cada 100 Kg de producción

Auditoría Ambiental

Página 7 de 9

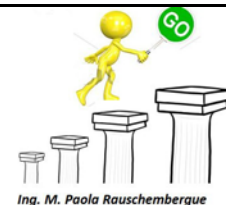
página 14 de 19



Rauschembergue Paola

Razón Social:
JULIO GARCIA E HIJOS S.A.

Domicilio:
ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS
MEJIA



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

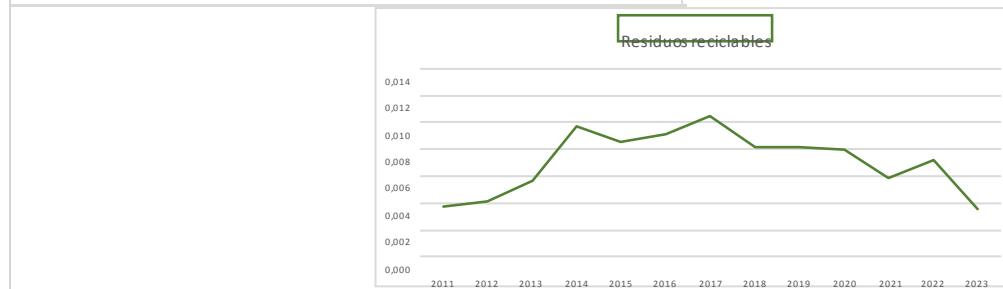
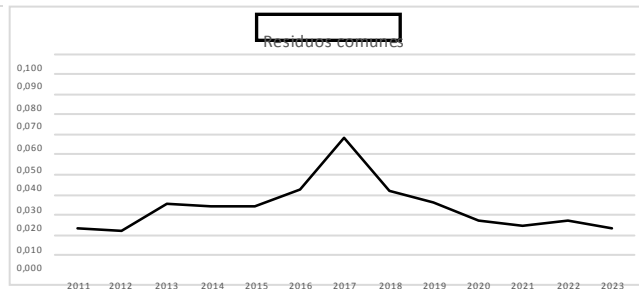
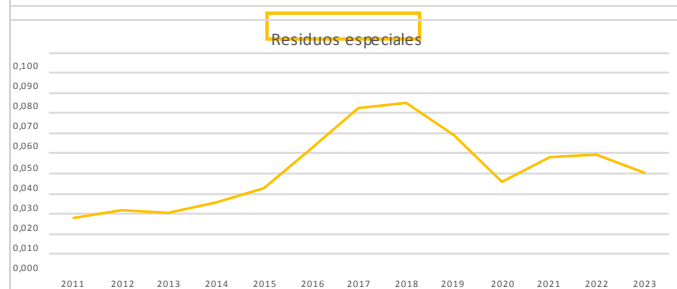
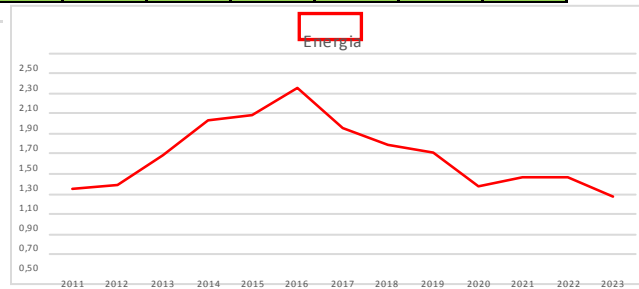
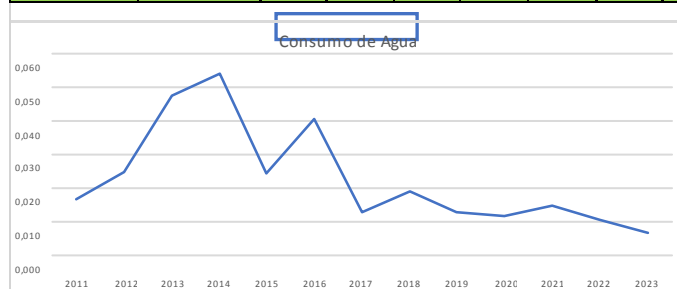
1 kg de residuos comunes por cada 100 kg producidos.


0,5 kg de reciclables, cada 100 de producción

El responsable de su ejecución es el Ing. Emilio Leal, con la colaboración del Jefe de Operaciones y sus supervisores.

Parametro	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción	Kg promedio mensual	128465	112731	79701	54234	50220	29607	29100	27414	31110	38274	42675	39633	50425
Consumo de agua	M3 promedio mensual	2131	2812	3773	2933	1223	1197	369	516	404	446	624	416	333
Energía	Kwh promedio mensual	147363	134745	118021	99387	94429	63962	50966	43707	46917	45170	53891	50041	54109
Residuos especiales	kg promedio mensual	2330	2443	1612	1378	1647	1562	2113	2060	1842	1374	2059	1956	2026
Residuos comunes	kg promedio mensual	1709	1359	2050	1324	1229	972	1699	875	823	656	636	679	683
Residuos reciclables	kg promedio mensual	480	468	453	525	429	269	304	224	255	306	251	285	180

Parametro	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo de agua	m3/kg	0,017	0,025	0,047	0,054	0,024	0,040	0,013	0,019	0,013	0,012	0,015	0,010	0,007
Energía	Kwh/kg	1,147	1,195	1,481	1,833	1,880	2,160	1,751	1,594	1,508	1,180	1,263	1,263	1,073
Residuos especiales	Kg/kg	0,018	0,022	0,020	0,025	0,033	0,053	0,073	0,075	0,059	0,036	0,048	0,049	0,040
Residuos comunes	Kg/kg	0,013	0,012	0,026	0,024	0,024	0,033	0,058	0,032	0,026	0,017	0,015	0,017	0,014
Residuos reciclables	Kg/kg	0,004	0,004	0,006	0,010	0,009	0,009	0,010	0,008	0,008	0,008	0,006	0,007	0,004



Razón Social: JULIO GARCIA E HIJOS S.A.	Domicilio: ALMIRANTE G. BROWN 833 – RAMOS MEJIA	 <small>Ing. M. Paola Rauschembergue</small>
PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

Como análisis adicional del tablero de indicadores, si bien se observa en el tablero de parámetros las mejoras, es importante resaltar que, si bien se redujo los Kilos producidos por la planta, se incrementaron las cantidades de producciones (OP) que requiere mayor frecuencia de limpieza y la consecuente generación de residuos especiales con cada una, con el compromiso ambiental de la correcta segregación de estos.

Es de mencionar que los equipos de mayor capacidad y producciones de productos de mayores cantidades fueron enviados a la Planta de Pilar.

También es importante resaltar, las mejoras realizadas en el recirculado de agua los años 2015 y 2017, que se pueden observar en el tablero con los consumos.

En relación con el consumo de energía se puede ver como los cambios tecnológicos generaron una reducción del consumo.



Rauschembergue Paola

OPDS / RUP / 000907

.....

Firma del profesional responsable

Auditoría Ambiental

Página 9 de 9

página 16 de 19



IRAM certifica que:

JULIO GARCÍA E HIJOS S.A.

Producción y Depósito Ramos Mejía: Almirante Brown 824/833 - (1704) - Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina
 Producción y Depósito Pilar: Calle 23 N° 361 Parque Industrial Pilar - (1629) - Pilar - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Desarrollo, elaboración y comercialización de concentrados de color y aditivos (Masterbatches), compuestos termoplásticos, mezclas de pigmentos en su planta industrial de Ramos Mejía y de Pilar, provincia de Buenos Aires.

Certificado de Registro N.º:	9000-297
Vigencia	Desde: 19/12/2023
	Hasta: 16/12/2026
Emisión:	28/12/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
 Gerente Área de CSG
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
 Gerente División SG&CCPP
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
 Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad





IRAM certifica que:

JULIO GARCÍA E HIJOS S.A.

Producción y Depósito Ramos Mejía: Almirante Brown 824/833 - (1704) - Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

Producción y Depósito Pilar: Calle 23 N° 361 Parque Industrial Pilar - (1629) - Pilar - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión Ambiental que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 14001:2015

Cuyo alcance es:

Desarrollo, elaboración y comercialización de concentrados de color y aditivos (Masterbatches), compuestos termoplásticos, mezclas de pigmentos en su planta industrial de Ramos Mejía y de Pilar, provincia de Buenos Aires.

Certificado de Registro N.º:	14000-151
Vigencia	Desde: 19/12/2023
	Hasta: 16/12/2026
Emisión:	28/12/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión Ambiental y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:





IRAM certifica que:

JULIO GARCIA E HIJOS S.A.

Almirante Brown 824 - (1704) - Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina
Almirante Brown 833 - (1704) - Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina
Calle 23 N° 361 Parque Industrial Pilar - (1629) - Pilar - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 45001:2018


Cuyo alcance es:

Desarrollo, elaboración y comercialización de concentrados de color y aditivos (Masterbatches), compuestos termoplásticos, mezclas de pigmentos en sus plantas industriales de Ramos Mejía y Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Certificado de Registro N.º:	45000-253
Vigencia	Desde: 29/03/2022
	Hasta: 29/03/2025
Emisión:	05/04/2022



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.


Diego Cummins
 Gerente Área de CSG
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)


Gustavo Pontoriero
 Gerente División SAP
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: PGA Julio Garcia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.15 10:12:52 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.15 15:31:28 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.15 15:31:28 -03'00'

Programa de Monitoreo y Control Ambiental (PMyCA)

Evaluada las conclusiones, considerando lo declarado y los resultados que se disponen, el Programa de Monitoreo y Control Ambiental (PMyCA) queda aprobado de la siguiente manera:

Recurso	Parámetros	Frecuencia	Lugar de muestreo
Efluentes Gaseosos	CO, NO _x , PM10, Plomo	Anual	Conducto 1 (Clafil)
Calidad de Aire	PM10	Anual	Estaciones de muestreo cuya cantidad y ubicación se deberá justificar técnicamente teniendo en cuenta receptores críticos y condiciones climáticas
Efluentes Líquidos (*)	pH, SS10min, SS2hr, DBO, DQO, SSEE, SAAM, Sulfuros, Sustancias Fenólicas	Cuatrimestral	CTM1 (sector especial sobre calle Brown)
			CTM3 (sector estándar sobre calle Castillo)
Ruido Trascendente al Vecindario (**)	Según Norma IRAM 4062 revisión 2021	Anual	Receptores críticos

Los análisis deberán ser realizados en Laboratorios Habilitados de acuerdo a la Resolución N° 41/14.

(*) Cabe mencionar que la CTM2 (sector de guarda de contramuestras) fue anulada y cementada.

(**) Los estudios deberán ser realizados en horario diurno y descanso. En el caso de que la empresa desarrolle nuevamente actividades en horario nocturno, también deberán contemplar esa franja horaria.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: PMCyA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.15 10:19:25 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.15 15:30:40 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.15 15:30:41 -03'00'